



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

638-13

11 DIC 2013

Salta,
Expediente N° 12.688/13

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Enfermería, a fojas 16 propone los miembros del Tribunal Evaluador.

Que el Despacho N° 88/13 de la Comisión de Hacienda y Finanzas, aconseja autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el mencionado cargo, con plazos acortados, y designa a los miembros del Tribunal Evaluador, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

Que dicho cargo, será imputado en las economías que genera el cargo de la Lic. Mónica Gil Fernandez, Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Exclusiva, actualmente con licencia extraordinaria por cargo de mayor jerarquía.

Que en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18-13 del 03-12-13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con Dedicación Exclusiva para la asignatura "FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 12 y 13 de Diciembre de 2.013.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

638-13

11 DIC 2013

Salta,
Expediente N° 12.688/13

- **Período de Inscripción:** 16 y 17 de Diciembre de 2.013.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 18 y 19 de Diciembre de 2.013.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, hasta el 31 de Diciembre de 2.014 o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, los días 16 y 17 de Diciembre de 2.013, en el horario de 10:00 a 13:00; y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Mónica GIL FERNANDEZ
JTP. Miriam MOGRO
Prof. Nieve CHAVEZ

MIEMBROS SUPLENTE

JTP. Susana Beatriz ROMERO
Prof. Mercedes Adriana PEREYRA
JTP. Nélide Elina CONDORI
Prof. Angélica ALARCON APARICIO

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 18 de Febrero de 2.014 a horas 09:00.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



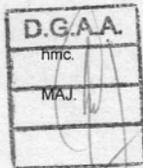
RESOLUCION -CD- Nº **638-13**

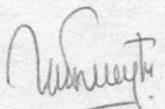
Salta, **11 DIC 2013**
Expediente Nº 12.688/13

- **Sorteo de Temas** 24 de Febrero de 2.014 a horas 09:00.
(En caso de ser necesario)
- **Oposición:** 26 de Febrero de 2.014 a horas 09:00.

ARTICULO 7º.- La cobertura del cargo será imputado en las economías que genera la licencia sin goce de haberes, de la Lic. Mónica Gil Fernández, Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Exclusiva, actualmente con licencia extraordinaria por cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 8º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales, Dirección General Administrativa Económica, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSa




Lic. MARCEL PASSAMANI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSa